

ENTIDAD:	<u>"PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA".</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 1 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-11.

CE/DSFCA/CA/16/11-2238.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 18 de noviembre de 2016.

LICENCIADO ARIEL LIMA PINEDA.
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.



Como resultado de la auditoría administrativa operacional realizada al **Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala** correspondiente a las operaciones realizadas por el período comprendido del primero de enero al treinta de junio de dos mil dieciséis, signada mediante oficio número CE/DSFCA/CA/16/06-1148 de fecha veinte de junio de dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, en alcance a los artículos 2, 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII, XXIV y 10 fracciones I, III, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envía el Informe de Resultados que contiene las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

Recibi
Informe
28/Nov/16

Recibi
Informe
28 NOV 2016
ARIEL LIMA PINEDA

ENTIDAD:	<u>"PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA".</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 2 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-11.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

- C.C.P. Licenciada en Contaduría Pública María Remedios Sánchez Flores. Directora de Finanzas y Administración del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

JLM/cps.